

## **En las entrelíneas de la memoria y de los lugares: Rehabilitación urbana y sostenibilidad en el proceso de preservación del patrimonio cultural en la ciudad de La Plata/Argentina (1982-2008)**

**De Leão Dornelles, Laura<sup>(\*)</sup>, Gandolfi, Fernando Francisco<sup>(1)</sup>, Mercader Moyano, María del Pilar<sup>(2)</sup>, Mosquera Adell, Eduardo<sup>(3)</sup>**

(\*) Historia, Teoría y Praxis de la Ciudad – Instituto de Investigación (HiTePAC), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina / Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, España, lauradeleao@hotmail.com, +5492213598949

(1) Historia, Teoría y Praxis de la Ciudad – Instituto de Investigación (HiTePAC), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina

(2) Departamento de Construcciones Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior en Arquitectura, Universidad de Sevilla, España

(3) Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior en Arquitectura, Universidad de Sevilla, España

**Resumen** La Plata fue planificada para tornarse la capital de la provincia argentina de Buenos Aires, en 1882. En la segunda mitad del siglo XX, en consonancia con gran parte de las capitales de Latinoamérica, la ciudad se encontró envuelta en un intenso crecimiento poblacional y consecuente cambio de su paisaje urbano. Esto generó un acalorado debate entre el mantenimiento del patrón de “ciudad ideal” higienista de fines del siglo XIX y el avance de la industria de la construcción civil. Por ende, la presente investigación pretende analizar el proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material de La Plata (1982-2008), llevando en consideración aportes del área de la sostenibilidad urbana. Como fuentes de estudio, además de la utilización de instrumentos legislativos y demás documentación escrita, se recurre a la Historia Oral, vista como recurso metodológico imprescindible para aclarar brechas de los registros escritos. Teniendo en cuenta que el debate sobre la memoria y los lugares de memoria es un territorio bastante complejo y lleno de *entrelíneas*, la perspectiva es que tales narrativas posibiliten captar el lado sensible de las relaciones simbólicas entre la memoria social y la preservación. Por fin, se espera que esta investigación exceda el ámbito local de La Plata y colabore para reflexiones fructíferas en distintas urbes que transiten por circunstancias análogas.

**Palabras clave** Preservación patrimonial, Sostenibilidad, Rehabilitación urbana, Ciudad, Memoria.

## **1 Introducción**

Las temáticas de la preservación patrimonial y de la sostenibilidad urbana están en la agenda de los actuales debates del medio académico. Al mismo tiempo, las instancias gubernamentales buscan formas más efectivas para mantener la línea entre la preservación y la dinámica de crecimiento de las ciudades. Teniendo en cuenta este panorama, el presente artículo pretende exponer conclusiones parciales de la tesis doctoral homónima a su título, la cual objetiva analizar el proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad de La Plata y las acciones tendientes a su protección y valoración entre 1982 y 2008. Para tal, se pretende desarrollar un estudio multidisciplinario entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo, con la intención de generar propuestas que auxilien en futuros trabajos de rehabilitación urbana. Se hace hincapié de que tales propuestas se basen en acciones de sostenibilidad urbana y se direccionen a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

## **2 Consideraciones de teoría y método**

Al pretenderse hacer un estudio multidisciplinario entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo, es imprescindible considerar las dinámicas del tiempo y del espacio. Comprender la complejidad inherente a la vida humana en su tiempo y en su espacio es indispensable para poder planear acciones de rehabilitación urbana. En la presente investigación, se entiende por rehabilitación urbana la calidad de habilitar nuevamente un espacio degradado, con o sin compatibilidad con el uso referente a las necesidades actuales, en búsqueda de consonancia con la calidad de vida de sus habitantes (concepto relacionado con el de renovación urbana y acuñado por el economista estadounidense Miles Callean, en la década de 1950). La lógica de la rehabilitación urbana es muy amplia y no solamente puede, sino que también debe dialogar con otros ámbitos. En este trabajo se propone un diálogo directo con la preservación patrimonial y la sostenibilidad urbana. Por sostenibilidad, se razona la capacidad actuante de permanencia de determinado proceso, sistema o elemento a lo largo del tiempo. Vale nombrar a lo dispuesto en la Comisión Brundtland de 1987, es decir, la búsqueda de satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer a la facultad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas. Tal precepto confluye a la conformación de una situación de bienestar social, uno de los tres pilares de la tríplice vertiente de la sostenibilidad (ambiental +económico + social). Como una extensión del ámbito social, se pretende visualizar la cultura local y sus más variadas facetas en la lógica social: los valores y prácticas culturales, o sea, la tradición en sí, que conforma la identidad particular de cada grupo. Los signos y símbolos de identificación grupal, que el ser humano viene produciendo a lo largo de su historia, quedan plasmados en un conjunto de evocaciones y recuerdos, que corroboran la composición de una memoria

colectiva (Halbwachs, 2006). A su vez, el concepto de patrimonio cultural material está directamente relacionado a tal memoria colectiva, componiéndose de edificaciones y espacios históricos que conforman el paisaje urbano histórico de la ciudad (Bandarin et. al. 2012), es decir, el conjunto de características que define las particularidades de cada urbe y que están conectados a la identidad y la memoria de cada grupo social. Pierre Nora observa que la aceleración del cambio en la historia ha generado una mayor preocupación por los "lugares donde la memoria se cristaliza", teniendo en cuenta la disolución de las identidades que se produce debido a la globalización, la masificación, la democratización o la mediatización (Nora, 1993:07-08). En consecuencia, él cree que, si todavía viviésemos nuestra memoria, no tendríamos necesidad de dedicarle lugares, es decir, que se preserve para mantener "viva" la memoria a punto de perderse. Para Andreas Huyssen esa memorialización desenfrenada va además del "miedo de perder" el pasado, generándose por el miedo que tenemos acerca de nuestro futuro (Huyssen, 2002).

Teniendo en cuenta tales sentencias, es perceptible que el debate acerca de la memoria y de los lugares de memoria es complejo y lleno de entrelíneas. Para lograr una conclusión fructífera del objetivo propuesto, como principio metodológico se optó por estrategias de investigación del área de las ciencias humanas, emprendidas en el siguiente proceso: heurística (o crítica externa documental: recolección de fuentes primarias, como documentos escritos variados, objetos, imágenes, recursos audiovisuales, relatos orales, entre otros); hermenéutica (o crítica interna documental: análisis profundizado y relacional de las fuentes); y síntesis (finalización del análisis, produciendo a la escritura definitiva de la investigación). Como parte del proceso de heurística, es importante mencionar la utilización del recurso de la Historia Oral, un método de creación de nuevas fuentes históricas, donde faltan o son insuficientes las fuentes escritas (Fraser, 1993:131). La técnica implementada se basa en entrevista personal, en su grabación auditiva y en su transcripción, propiciando la legitimación documental de las experiencias de vida de personas que participaron activamente del proceso de preservación patrimonial en La Plata. En la etapa hermenéutica, la macro visión de crítica a los documentos será basada en la metodología del Análisis de Contenido, examinando la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción o, posiblemente, de la percepción, inferencia ésta que utiliza indicadores cuantitativos o no. (Bardin, 1977:38). En el caso de las fuentes escritas se utilizó el Análisis de Enunciación (Bardin, 1977:169-184), ya que no es hermético y se puede adaptar a diferentes materiales, tales como las leyes, código de planeamiento urbano, cartas que resultaron de las conferencias internacionales y revistas de arquitectura de la universidad, entre otros. El análisis de la documentación oral fue basado en cuestionamientos de la metodología de la Historia Oral, con adiciones de algunos cuestionamientos esbozados por Luois Gottschalk (Gottschalk, 1950). Al término de la evaluación de las fuentes, la investigación se concentró en la técnica del Análisis de Relaciones (Bardin, 1977:197-212), metodología que se focaliza en cruce de los datos evaluados, haciendo reflexiones de intertextualidad.

### 3 LA PLATA: Una ciudad ideal e higiénica

La ciudad de La Plata fue proyectada para tornarse la capital de la provincia argentina de Buenos Aires, en 1882. Si analizamos la planificación de La Plata, tanto en planta como en corte, son perceptibles dos macro líneas de pensamiento, que no están aisladas entre sí, pero que se fusionan para componer la complejidad de su macro plan fundacional<sup>1</sup>. La primera se basa en un concepto de “ciudad ideal” de matriz renacentista<sup>1</sup>, que directamente se direcciona a una segunda matriz teórica, la cual sería la base higienista<sup>2</sup>. Tal afirmativa es verificable en la legislación de la época, es decir, en el Decreto de 7 de mayo de 1881: “Se consultará, al mismo tiempo que la mayor comodidad de nuestros habitantes, la posibilidad de mantener la higiene, en cuanto le permitan los últimos adelantos científicos y la belleza de sus calles y plazas”.<sup>3</sup>

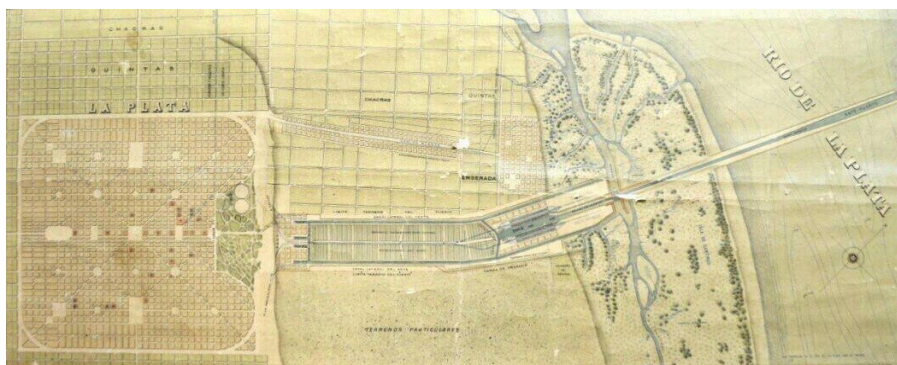


Fig. 1 Macro Proyecto Fundacional de La Plata, 1886. Archivo Geodesia (La Plata/Argentina)

Como cualquier ciudad planificada del mundo, los planteos iniciales de proyección de La Plata sufrieron transformaciones con el pasar del tiempo y

<sup>1</sup> El concepto de una “ciudad ideal” renacentista se basaba en una planificación de trama ordenada, racionalizada y armónica. La geometría es un elemento fundamental de composición urbana y se destaca el surgimiento de vías diagonales, que se movilizan a partir de un punto centralizado de la planta. En el período Barroco, empiezan a cobrar protagonismo el desarrollo del verde (jardín formal) y de un eje central con carácter monumental, los cuales eran visualizados en las planificaciones palaciegas.

<sup>2</sup> La preocupación con la higiene urbana tiene papel preponderante en la segunda mitad del siglo XIX, como reacción al enorme e insalubre crecimiento de las ciudades industriales. En este sentido, se planifican urbes plagadas de verde, con penetración solar permitida por un perfil edificatorio bajo y con un sistema de saneamiento de aguas corrientes.

<sup>3</sup> Destacado en el presente trabajo. En: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1881. p.287.

fueron adaptándose a las posibilidades empíricas, concepciones y necesidades correspondientes a cada nuevo momento histórico.<sup>4</sup> De tal manera, la ciudad presenta un paulatino crecimiento vertical en su perfil urbano, lo que inicialmente no genera gran conmoción popular. Tal situación cambia en el año de 1977, cuando el incendio del Teatro Argentino (importante edificio del periodo fundacional), dispara el comienzo de la preocupación acerca de la preservación patrimonial en la urbe. Se instaura un amplio debate acerca de la restauración o derrumbe del Teatro, finalizada con la decisión gubernamental de destruirlo (1978) y convocar un concurso para una nueva construcción, siendo ganadora la propuesta de los arquitectos Bares, García, Germani, Ribio, Sbarra e Ucar.<sup>5</sup> Así empieza la década de 1980, permeada por un clima proclive a la consideración de la dimensión del patrimonio cultural-material de la urbe.

### ***3.1 El proceso de preservación patrimonial en La Plata***

La preocupación acerca de la preservación patrimonial se intensifica con la proximidad del centenario de fundación de La Plata, en 1982, cuando fue creada la primera normativa (Ordenanza Municipal n.º. 5338/82), referente a los edificios anteriores a 1930, es decir, relativa a su prevención ante demoliciones, ampliaciones, cambio de uso parcial o total y de modificar las características principales de esos bienes inmuebles, sin el cumplimiento de la Comisión del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Urbanístico de La Plata (CPAMU). Esta comisión también nació en el año 1982, con la función de gestionar todos los asuntos relacionados con la preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad. Fue reemplazada por el establecimiento de las direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana y la de Obras Particulares y Planeamiento, en 1985.

A fines de 1983, el país se abre a la democracia y se convocan elecciones. En La Plata, asciende al poder el Partido Radical, con Juan Carlos Albertí como Intendente (diciembre de 1983 a diciembre de 1987). En una tentativa de “borrar” la gran mayoría de acciones emprendidas durante el período dictatorial, el tema de la preservación del patrimonio cultural-material de la urbe acaba por estancarse. Ya sería el año 1986 cuando se piensa en conformar el Área de Preservación del Patrimonio, conjuntamente surgiendo la Ordenanza n.º. 6485/86, que declara de interés, como pertenecientes al patrimonio arquitectónico urbano, a varios edificios públicos platenses.

---

<sup>4</sup> Proceso fundacional (1882 – 1910); Proceso de consolidación (1910 – 1935); Proceso de transformación (1935 – 1960); Proceso de crecimiento (1960 – 1980); Proceso de descaracterización (1980 – actualidad).

<sup>5</sup> E.C.T.A.S.E. (Ente de Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado). Concurso Nacional de Anteproyectos para la Construcción del Teatro Argentino de La Plata: 1º Premio Estudios Arquitectos Bares, Garcia, Germani, Ribio, Sbarra, Ucar. Sin fecha.

Un nuevo cambio de gestión se da en diciembre de 1987, cuando comienza la intendencia de Carlos Pinto, también radical, que se mantiene en el cargo hasta diciembre de 1991. En esa época, la Arquitecta Isabel Lopez pasa a ser directora de Planeamiento de la Municipalidad y transforma el Área de Preservación Patrimonial en Departamento.<sup>6</sup> Como Jefe del Departamento de Preservación Patrimonial fue designado el Arquitecto Alfredo Conti. En su gestión, es importante subrayar los trabajos de recuperación del edificio y entorno del Meridiano V, primera estación de ferrocarril de La Plata, destacándose las tratativas que se dieron en conjunto con la comunidad que reside en la zona. Sin embargo, el Departamento de Preservación Patrimonial es disuelto a los pocos meses de la primera gestión de Julio Alak, en el año 1992.

En términos de patrimonio construido, en la década de los 90 surgen intervenciones puntuales en algunos espacios públicos municipales, siendo que el completamiento de las torres de la Catedral (1997-2000) se transformó en el gran tema urbanístico de fines de siglo. El auge de la temática de preservación patrimonial en la urbe se presenta en el año de 1999, cuando la Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA) propuso la candidatura de La Plata para la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, que fue aplazada por la UNESCO, debido, entre otras cuestiones, a la pérdida de integridad de la planificación original sufrida en las últimas décadas (Icomos, 2000:48). Es notorio que en los tres niveles de poder político-institucionales (nacional, provincial y municipal) no había intentos claros y viables de regir el tema de la preservación patrimonial en el momento de la postulación. De tal manera, en el mismo año 1999 surgen legislaciones de carácter provincial (Ley n°. 12121) y nacional (Decreto n°. 1308), que hacen hincapié en la importancia patrimonial de La Plata. En tal sentido, faltaban órganos públicos y reglamentos efectivos de protección al patrimonio. Para eso, se creó la Comisión del Sitio (CODESI – Ordenanza n°. 9103/99.), órgano de participación pública, con el fin de gestionar la planificación municipal, centrada en la preservación del patrimonio cultural-material y, posteriormente, en poner en práctica el Plan de Manejo del Sitio (que identifica sus componentes urbano-arquitectónicos – Ordenanza n°. 9232/2000). Únicamente en el 2000, se promulgó al Código de Ordenamiento Urbano Territorial y Uso del Suelo, que incluye un capítulo donde se definen zonas especiales de preservación patrimonial (Ordenanza n°. 9231/2000).

Con la negativa del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el gobierno argentino retira el expediente de presentación platense, antes de que sea tratado por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, visto que la desaprobación de ese órgano imposibilita una postulación posterior. En ese ínterin, la Municipalidad comienza a hacer un acuerdo con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (FAU/UNLP), para la realización de un inventario de bienes patrimoniales. El Arquitecto Eduardo Gentile fue el responsable de elaborar el Pre inventario e Inventario de Bienes Públicos y Privados de Valor Patrimonial de la urbe. El primer relevamiento

---

<sup>6</sup>Entrevista con Isabel Lopez, grabada en 11 de julio del 2013.

hecho sobre las 55.000 parcelas del casco fundacional (alrededor de 30 km<sup>2</sup>), identificó alrededor de 15.000 bienes. Fueron apuntados los edificios que presentaban valor histórico, arquitectónico o ambiental, agrupados en categorías para las cuales se definieron los grados de valor y de protección. Una vez presentado el resultado del trabajo, la CODESI recomendó la revisión y reducción del catálogo. De esa manera, se delimitaron tres categorías de valor patrimonial y cuatro grados de protección, llegándose a un total de 1770 bienes a proteger por su valor y 227 por su morfología. Al fin, con una propuesta de Zonas Especiales de Preservación<sup>7</sup>, ese inventario fue promulgado por el Decreto Municipal n.º. 1579, en octubre del 2006.

Una nueva postulación de La Plata a Patrimonio Mundial se hace en febrero del 2006 (FUNDACIÓN CEPA; 2006), pero la inscripción de la ciudad nuevamente negada por la evaluación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos, 2007:258). Tal consideración se da a conocer en mayo-junio del 2007 y el gobierno argentino, nuevamente, retira la candidatura de La Plata, antes de que fuera analizada por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. De tal forma, directamente nunca hubo un rechazo directo de este órgano al caso de La Plata, lo que posibilita su retomada. Este propósito aún es mantenido por Rúben Pesci, presidente de la Fundación CEPA y responsable por ambas postulaciones de la ciudad a Patrimonio Mundial.<sup>8</sup> En la visión de Ariel Iglesias, la gobernanza de Julio Alak convirtió en una bandera política el logro del puesto de La Plata a Patrimonio de la Humanidad.<sup>9</sup> A pesar de no haber accedido a tal título, para los arquitectos Fernando Gandolfi y Graciela Silvestri, la postulación "[...] contribuyó a instalar un clima de debate acerca de las relaciones posibles entre preservación del patrimonio construido, desarrollo urbano y calidad de vida" (Gandolfi et al. 2004:56).

A fines del año 2007, Pablo Bruera asume el cargo de intendente de la ciudad y visiblemente hay una inversión de intereses con respecto al desarrollo urbano. En tal momento se nota una clara caída de la preocupación de los organismos municipales en tratar el tema de preservación patrimonial, visto que la CODESI es disuelta y que el Inventario Bienes Patrimoniales deja de constar en el sitio web de la Municipalidad. En el mismo sentido, el nuevo Código de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo apunta al desarrollo de la industria de la construcción civil, en detrimento de la manutención de los espacios patrimoniales de la ciudad (Ordenanza n.º 10.703/2010).

Para concluir, cabe resaltar que en las últimas tres décadas se ha producido una gama muy amplia de ordenanzas y disposiciones de bienes, que declararon

---

<sup>7</sup> Estas serían: Paseo del Bosque y Áreas Universitarias, Eje Monumental y Área Central, Escuela 8 y entorno, Parque Saavedra y Barrio Meridiano V.

<sup>8</sup> Entrevista con Ruben Pesci, grabada en 27 de mayo del 2013.

<sup>9</sup> Entrevista con Ariel Iglesias (Subsecretario de planeamiento y desarrollo urbano platense, en todo el gobierno de Julio Alak (diciembre de 1991 a diciembre de 2007), grabada en 10 de mayo de 2013.

edificios, calles, zonas, entre otros, como patrimonios de la ciudad. Pero, eso no fue suficiente para equilibrar los múltiples intereses en juego acerca de cómo debe darse el desarrollo urbano de La Plata. Incluso, cabe destacar que no es solamente del poder público de quien surgen iniciativas de preservación. Hay grupos no gubernamentales, que siguen siendo activos en los debates, tanto de la preservación ambiental como del patrimonio histórico de la ciudad, además de los reclamos populares espontáneos.

#### 4 Consideraciones finales

En las últimas décadas, La Plata sufrió grandes cambios en su paisaje urbano histórico, bien como un claro degrado de su patrimonio cultural material. Todo lo que fue expuesto provoca algunos cuestionamientos que superan a la escala de la ciudad y sirven para amplias reflexiones sobre el tema: ¿Es necesario que una ciudad se “cristalice” en el tiempo para ser comprendida como un bien patrimonial? Aún, ¿Es posible que una ciudad se “cristalice” en el tiempo? ¿Esta no puede cambiar y ser patrimonio a la vez?



**Fig. 2** Imagen aérea de La Plata. Foto realizada por la autora en 2011.

La preservación no “congela” bienes, ya que ocurre una reelaboración simbólica, en articulación entre el lenguaje pasado y contemporáneo, visando albergar las prácticas sociales actuales (Madsen Melo, 1998:33). El propio proceso de urbanización es algo continuo y no se “congela”. No obstante, tal proceso debe estar reglamentado por las instancias de poder público, buscando una salida armoniosa entre desarrollo/preservación.



En el caso de La Plata, su status como urbe planificada genera discusiones sobre la manutención del modelo estipulado por sus proyectistas, a fines del siglo XIX, y las modificaciones que ocurren fuera de este padrón, relativas al propio crecimiento del municipio y a la creación de nuevos intereses de acuerdo con cada época. Visto que no hay “vuelta atrás” en el tiempo, la sostenibilidad urbana puede ser traducida a los tiempos actuales como una actualización de su modelo higienista fundacional.

La ciudad sigue su curso, creciendo en la vertical y (re)buscando o (re)construyendo su identidad. En medio de esta situación es importante reflexionar: ¿Cuál será el futuro urbanístico de La Plata? ¿Para qué grupos sociales es más interesante la preservación patrimonial y a qué otros les interesa el impulso de la construcción civil? ¿La llamada “ciudad de las diagonales” mantendrá la esencia expresada por sus proyectistas o creará una nueva identidad? Y, principalmente, ¿Quiénes son los actores sociales más afectados en medio a este embate de fuerzas?

Son preguntas que nos invitan a reflexionar no solamente sobre el futuro urbanístico de La Plata, sino también el de una serie de ciudades que pasan por circunstancias análogas. Pensar acerca de estas cuestiones es fundamental para el debate sobre cuál modelo urbano queremos generar en nuestro presente y dejar para las generaciones futuras.

## 5 Bibliografía referenciada en el artículo

- Bandarin F, Oers RV (2012) El paisaje urbano histórico: La gestión del patrimonio en un siglo urbano. Abada Editores, Madrid
- Bardin L (1977). Análise de Conteúdo. Edições 70, Lisboa
- Fraser R (1993). Historia Oral, Historia Social. In: Historia Social, n°. 17. Valencia.
- Fundación CEPA, Municipalidad de La Plata (eds) (2006). Formulario: Casco Fundacional de La Plata. Municipalidad de La Plata, La Plata
- Gandolfi F, Silvestri G (2004). Patrimonio Urbano Arquitectónico y Códigos de Planeamiento. In.: Liernur J F, Aliata F. (eds) Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades, vol O/R. Clarín, Buenos Aires.
- Gottschalk L (1950). Understanding History: A Primer of Historical Method. Alfred A. Knopf, New York
- Halbwachs M (2006). Memória Coletiva. Centauro, São Paulo.

- Huyssen A (2002). En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización. Fondo de Cultura Económica, México
- Icomos (2000). Evaluation of Cultural Properties: Nomination 2000. Paris
- Icomos (2007). Evaluation of Cultural Properties: Nomination 2007. Paris
- Madsen Melo D (1998). Patrimônio e Planejamento Urbano. In: Cadernos de Arquitetura e Urbanismo. Vol. 6, n°. 6. Belo Horizonte
- Nora P (1993). Entre Memória e História: a problemática dos lugares. In: Projeto História, n°. 10. São Paulo